

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **35729-2017**

Fecha: 04/08/2017 11:41:23

Recibido por: IDEB TRUCHEZ TAQUINAS

Destino: 2.1 Secretaría de Planeación

Anexos: 2

Pereira, 28 de Julio de 2017

Señores
Secretaría de Planeación Municipal
Pereira.

Referencia: Solicitud Permiso Acuerdo 078.

NATALY GALLEGO ARROYAVE, con c.c. No. 1.088.024.607, en mi calidad de Representante Legal del establecimiento de comercio denominado MINIMARKET LOS CEDROS, ubicado en el bloque 8 Local 5, Jardín Segunda Etapa, me permito solicitar permiso para la utilización de la carpa que está en nuestro establecimiento y de la cual anexamos foto.

Dicho requerimiento lo hago, según acuerdo 078 aprobado por el Concejo Municipal por medio del cual "POR EL CUAL SE CREA EL FONDO DE APROVECHAMIENTOS ECONÓMICOS DEL ESPACIO PÚBLICO Y SE ADOPTA EL REGLAMENTO DE USOS Y APROVECHAMIENTOS ECONÓMICOS DE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA."

Es de anotar que mi establecimiento de comercio cumple a cabalidad con todas las obligaciones de Ley como lo son pago de impuestos, declaraciones de renta, entre otros, documentos que estamos dispuestos a aportar en caso de ser requeridos.

La presente solicitud se realiza con el fin de tener nuestros documentos en regla y evitar problemas futuros con visitas que nos exijan dicho permiso.

Sabemos que la realización de dicho Acuerdo es con el fin de legalizar cada establecimiento con su espacio público.

De conformidad con lo anterior solicitamos comedidamente nos expidan la autorización a la mayor brevedad posible.

Agradezco la atención la presente y de requerir algún dato adicional estaré presta a atenderlo.



NATALY GALLEGO ARROYAVE
C.C. 1.088.024.607
Representante Legal Mini Market Los cedros
Cel: 3128311191



ALCALDÍA DE PEREIRA



2.7.2. Oficina de Control y Vigilancia --

Pereira, 19 de mayo de 2017

Señora
NATALY GALLEGO ARROYAVE
JARDIN ,ETAPA 2 ,BLOQUE 8 LOCAL 5
3128311191
Pereira, Risaralda.

No. 20035



Asunto: Respondiendo a: ASUNTO: DERECHO DE PETICION. Radicado No.19931

Cordial saludo,

Por medio del presente, en respuesta al oficio del asunto, donde solicita autorización para la venta de asados y comidas rapidas en el local ubicado en local 5 bloque 8 del Barrio el Jardin, me permito informarle lo siguiente:

Es la Camara de comercio de Pereira la entidad encargada de matricular las diferentes actividades comerciales que se pretendan desarrollar en el Municipio de Pereira, teniendo en cuenta todo lo anterior y una vez consultado el Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira y que de como resultado que en el sector del Barrio el Jardin es permito el desarrollo de actividades comerciales de venta de comidas preparadas para el consumo a la mesa, usted podra legalizar su actividad comercial y matricularla ante la entidad en comento.

Cabe aclarar que esta Secretaria no profiere autorizaciones o permisos para el desarrollo de actividades comerciales.

Atentamente,

EXCLUSIVO SALA I
EXCLUSIVO SALA I

[Handwritten signature]
EXCLUSIVO SALA I
EXCLUSIVO SALA I



7 11:45 am 22/17 hora: 14:15



MINI MARKET CALIDAD Y SERVICIO

SABER, ENERGIA Y DORTIQUERO

300 700 8710

\$2,000

VENTA DE CORDERO



Pomodoro

Coca-Cola



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	04 de agosto de 2017	Número de radicado:	35729
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	NATALY GALLEGO ARROYAVE		
Descripción o asunto:	SOLICITUD PERMISO ACUERDO 078	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2
Anexos digitales:			
Destino:	MARYURI GOMEZ LOPEZ - Auxiliar Administrativo, CLAUDIA PATRICIA VELASQUEZ LOPERA - Secretaria De Planeacion	Copia a:	-

